

IMPORTES MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR

TASAS Y CARGOS

MAYO 2026

Fecha: 01-05-2026

ITEM	CONCEPTO	IMPORTE
1	Examen para instalador	17.502
2	Matrícula instalador 1ra. Categoría	12.085
3	Matrícula instalador 2da. Categoría	12.085
4	Matrícula instalador 3ra. Categoría	12.085
5	Reposición carnet instalador	12.085
6	Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	216.696
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	252.812
8	Copia de plano	4.167
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (Baja Presión / Media Presión)	173.635
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	4.028
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	13.196
12	Zanjeo y tapada del servicio (Baja Presión / Media Presión)	84.734
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, menor o igual a 10 m3/h (Baja Presión / Media Presión)	29.171
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h	52.785
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	120.850
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión), no unifamiliar	370.884
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	87.512
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	33.338
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	100.014
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (Baja y Media Presión)	83.345
21	Cargo por reconexión en Alta Presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	526.460
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en Alta Presión	482.010



CUADRO DE TASAS Y CARGO A ABONAR POR EL FUTURO USUARIO

CUADRO DE TASAS Y CARGO A ABONAR POR EL FUTURO USUARIO

Item	CONCEPTO	Cargo (\$)	
CASO "A1"	12	Zanjeo y tapada del servicio	84.734,00
	17	Perforación del servicio	87.512,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m ³ /hora)	33.338,00
	(*)	TOTAL	205.584,00

CASO "B1"	12	Zanjeo y tapada del servicio	84.734,00
	15	Servicio completo menor o igual a una pulgada	120.850,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m ³ /hora)	33.338,00
	(*)	TOTAL	238.922,00

(*)	EN EL CASO DE COLOCAR UN MEDIDOR MAYOR A 10 M3/H, EL CARGO A COBRAR AL USUARIO ES DE Y CORRESPONDE AL ITEM 19	100.014,00
-----	--	-------------------

NOTA: A los valores consignados, se le deberá sumar la carga impositiva

Villa Gesell			
CASO B2		CASO B3	
12	\$ 84.734,00	12	\$ 84.734,00
16	\$ 370.884,00	15	\$ 120.850,00
19	\$ 100.014,00	19	\$ 100.014,00
\$ 555.632,00		\$ 305.598,00	

CASO B4	
17	\$ 87.512,00
19	\$ 100.014,00
\$ 187.526,00	

CASO B5	
12	\$ 84.734,00
17	\$ 87.512,00
19	\$ 100.014,00
\$ 272.260,00	

TASAS Y CARGOS

MAYO 2026

Fecha: 01-05-2026

